

EL CORREO

Año XVIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 29 de Mayo de 1897

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 6.239

El poder moderador

Un artículo del Sr. Silvela

Varios periódicos anunciaban que hoy publicaría *El Tiempo* un notable artículo del Sr. Silvela sobre los problemas de actualidad; y, en efecto, el apreciable colega publica un artículo, cuyos recuerdos y razonamientos nos parecen dignos de meditación.

He aquí sus párrafos más luminosos:

«No há muchos años, el actual presidente del Consejo, hablando a sus amigos en Barcelona, advertía de qué manera, por flaqueza del cuerpo electoral, adónde en España la suerte de gobierno y partidos de la voluntad del Rey, y cómo el poder moderador, si en los momentos críticos sabe y quiere verdaderamente serlo, puede librar al país de grandísimas desgracias; pero si llevase su decadencia hasta el punto de desconocer cuándo llega la hora de moderar, podrá perder al país.»

Peligros nos amenazan, conflictos graves nos cercan, que a grito herido demandan concordia y vida normal en las instituciones todas, a fin de no despertar malas pasiones dormidas, ni avivar fermentos de luchas intestinas; y para llegar a la concordia, la primera de las condiciones es la moderación en los gobiernos; y en tales empeños, el poder destinado por las constituciones a moderar, no puede permanecer inactivo si quiere evitar el gravísimo daño de que, en la conciencia del pueblo, llegue a aparecer como ineficaz.

Hoy necesita España, más que nunca, de la unión, de la responsabilidad común para arrostrar los riesgos que amenazan ó sobrellevar los desastres que en un momento pudieran producirse. Como se explica que precisamente el Sr. Cánovas venga consagrando su más obstinada y paciente labor a dividir, a fraccionar, a restar fuerzas de su lado, a debilitar todo cuanto le rodea, a apartar todo lo que no se anula y no pierde su individualidad al colocarse en su derredor, a empujar a la hostilidad todo cuanto no le es doméstico é incondicionalmente sumiso? Y cómo puede consentirse que esa labor se mantenga, y se acreciente con ese movimiento, uniformemente, acelerado, que produce la soberbia cuando no halla freno que la modere, y se agranda como los incendios, con los propios triunfos que consigue?

Acierta S. M. la Reina, en el homenaje de consideración tributado al general Polavieja, a recoger el aplauso del pueblo, y la obligan, en nombre de mal explicados deberes de lealtad, a atenuar su natural entusiasmo; y ahora, abandonada ya toda medida, se arrebatan de un Parlamento notoriamente incapaz, las leyes, las absoluciones, los recursos, haciendo escarnio del sentido de todo nuestro régimen constitucional.

No es verdad que, existiendo un poder moderador en nuestra Constitución, ésta es su hora, este es el momento de que se haga oír y se sienta por todos su eficacia?

Ya se ha establecido la hipótesis por los amigos del gobierno, de que esto sería no guardar consideraciones a hombre de tantos servicios como el Sr. Cánovas, pero esa es el lote forzoso de todo el que modera, y cuanto más necesaria es la moderación, por ser más desafortunadas las pasiones, más airadas suelen ser las quejas de aquellos a quienes se contiene y se obliga a entrar en razón.

En el orden moral, como en el físico, el órgano que no se ejercita en justa medida, se debilita ó se atrofia, y la naturaleza tiene una fuerza singular para prescindir de todo lo que es inactivo. Si por temor a ser tachado de inconstitucional el poder moderador aparece ante obstinadas temeridades de conducta, inerte, se debilitará evidentemente ese supremo recurso.

Todo cuanto ha sido, es y será indispensable siempre y en todas partes para hacer fuerte y temible un poder personal y disculpar en alguna manera sus audacias, falta hoy al Sr. Cánovas del Castillo; y la razón y la autoridad legal del poder moderador no tienen más dificultad para ejercitarse que una: querer.»

LA SUBIDA DE LA BOLSA y la conducta del gobierno.

Del *Diario del Comercio*, de Barcelona, tomamos este artículo:

«El Sr. Cánovas declara que en sus cuarenta años de servicio con sueldo no ha atravesado España situación más difícil y peligrosa que la actual, y... sube la Bolsa. Las minorías grandes y chicas se retiran de las Cámaras y exigen cuando menos la caída del ministro de la botafarda; este suceso, que en otros tiempos era la antesala de la revolución, ahora produce un alza en las Bolsas.

Telegrafían de Cuba que en la provincia de Pinar del Río, casi pacificada de real orden, ha sido copado y destruido un destacamento de tropas leales, después de un combate tremendo y hercúleo; esto, que por el solo echo por tierra toda la política y la soberbia de Cánovas y Weyler, parece natural que produjera una baja en Bolsa... pues no, señor, la Bolsa sube.

El ministro de Ultramar, que no ha hecho más que disparates desde que le colgaron la cartera, que ha derrochado sin saber cómo ni dónde más de 150 millones de duros, que ha creado con el billete for-

zoso la situación más negra de las conocidas en Cuba, que tiene embotellados unos aranceles morrocotudos para poner el *intri* al tráfico peninsular con las Antillas; ese ciudadano por todos censurado y por sus parientes y paniaguados bendecido desde la Nómima, ese señor pide a las Cortes nuevas autorizaciones para emprender al mismo Nuncio y buscar dinero en cualquier parte, a cualquier precio y sin necesidad de dar cuenta a nadie, porque se hará votar un *bill* previo. Resulta que a pesar de que la guerra acabó, según Cánovas y Weyler, se necesitan y piden muchos millones para la guerra con la circunstancia agravante de que se comprometerán en garantía las rentas de la Península; resulta que sin haber dado cuenta de la dictadura económica ejercida, que ha sido brutal, ruinosa y espantable, ya tenemos otra empalmada que nos dejará al Tesoro y las rentas nacionales como dicen que quedó el gallo de Morón... pues con todo y eso la Bolsa sube.

Los sabios dicen que sube porque baja Cánovas; otros suponen que es porque sube Sagasta; éstos dicen que Mac-Kinley al ofrecerse de casamentero, dará los medios honrosos para pacificar lo que está casi pacificado; no falta quien atribuya el alza a que Rothschild le ha enseñado el portamonedas a Navarro Reverter; los de más allá juzgan que estamos en vísperas de una dictadura militar...; pero en medio de esa grillería, la Bolsa sube y las gentes sencillas se meten y se embarcan....

Haga Dios que no venga una reventadura de las que dejan época; pues a juicio nuestro no es la venta de arrebatacapas en que estamos el sitio más a propósito para lindazas....

Porque esto es verdaderamente una venta de arrebatacapas. Sin gobierno, sin Cortes, sin leyes, sin una peseta, sin más argumento que las bofetadas, y sin otros gobernantes que los insaciables embusteros y acaparadores de cuanto produce y puede producir la energía nacional.

Y por todo ese desbarajuste y por todas esas atrocidades, sube la Bolsa. ¡Francamente, no lo entendemos!»

LA NOTA

DEL DUQUE DE TETUAN

Al publicar pocos días hace la nota de Mr. Olney, ministro de Negocios extranjeros en la administración Cleveland, hicimos notar la estrecha relación que había entre esta Nota y las reformas que a poco anunció el Sr. Cánovas en el discurso de la Corona.

Claro está que esto no se deduce literalmente de los documentos oficiales, pero los hechos son más elocuentes que las habilidades de los hombres.

La Nota del duque de Tetuan contestando a la de Mr. Olney, lleva la fecha del 22 de Mayo del año último, y sus párrafos más importantes son los que publicamos a continuación:

«El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Washington: Madrid 22 de Mayo de 1896.

Excmo. Sr.: A su debido tiempo recibí el despacho de V. E. de 10 del pasado Abril, acompañado de la Nota original de Mr. Olney de 4 del mismo mes, referente a la situación de Cuba, y de la traducción literal que de dicha Nota se sirvió hacer vuecencia.

La importancia de la comunicación del gabinete de Washington ha movido al gobierno de S. M. a estudiarla con todo detenimiento y a apiazar la contestación hasta tanto que de un modo oficial se hiciera público su propio pensamiento en la compleja y delicada cuestión cubana. De esta suerte, las espontáneas y anteriores determinaciones del gobierno español podían servir, como sirvan, de fundamento a la contestación. Los amplios y liberales propósitos ante las Cortes expresados por los augustos labios de S. M. en el discurso de la Corona, permiten entrar en el exámen del asunto con toda sinceridad.

El gobierno de S. M. estima en todo lo que vale la noble franqueza con que ha procedido el de los Estados Unidos al participarle el juicio exactísimo que tiene formado acerca de la imposibilidad jurídica de reconocer la calidad de beligerantes a los insurrectos cubanos. No reuñen, en efecto, los que pelean en Cuba contra la integridad de la patria española condición alguna que les haga acreedores al respeto, ni a la consideración siquiera, de los demás países; no poseen, según expresión de ese señor secretario de Estado, un gobierno civil establecido y organizado, con residencia conocida, y administración de territorios determinados; no han logrado la ocupación constante de poblado alguno y mucho menos de ciudad grande ó pequeña. Imposible les es, por tanto, según espontáneamente y con alto sentido legal manifiesta también dicho señor secretario de Estado, llenar las funciones de un gobierno regular dentro de sus fronteras; ni mucho menos ejercer internacionalmente los derechos y cumplir aquellas obligaciones que incumben a todos los miembros de la familia de las naciones.

La isla de Cuba ha sido únicamente española desde su descubrimiento; el gran desarrollo normal de su riqueza, cuanto es, cuanto vale y cuanto representa, en la mancomunidad humana, debe serlo por entero a la Metrópoli, y aun hoy, entre los grupos de pobladores diversos que la

habitan, sea cualquiera el aspecto bajo el cual la cuestión se mire, son allí absolutamente necesarios para la paz y el progreso los naturales de la Península.

Há aquí por qué no se pueda pensar en nada beneficioso para la isla de Cuba, sin que sea España la que por convicción propia lo haga, inspirándose, como viene inspirándose mucho tiempo hace, en principios de libertad y de justicia. Bien sabe el gobierno español que sobre estos puntos, lejos de hacersele justicia en todos los casos, hay muchas personas visiblemente engañadas por calumnias incesantes, las cuales personas creen de buena fé que en nuestras Antillas reina un despotismo feroz, en vez de disfrutarse allí, como antes ya de la insurrección se disfrutaba, de uno de los sistemas políticos más liberales de la tierra.

El gobierno de S. M. y el pueblo español desean, y hasta ansían, naturalmente, la pronta pacificación de Cuba. Para lograrla están dispuestos a todos los esfuerzos, y juntamente con ellos a adoptar cuantas reformas sean útiles ó necesarias, y compatibles, por supuesto, con su inalienable soberanía, no bien sea un hecho la sumisión de los insurrectos.

Compácese muy de veras en hacer aquí también constar que sus opiniones acerca de este punto coinciden con las de ese señor secretario de Estado.

En el discurso de la Corona, leído ante la representación nacional, se ha comprometido *de motu proprio*, no solo a cumplir, llegada la oportunidad, lo que está ya previamente otorgado, sino asimismo todo aquello con que, tras nueva autorización de las Cortes, parezca que las primitivas reformas deben ampliarse y mejorarse, a fin de que en el orden administrativo gocen entrambas Antillas de una personalidad de carácter local que deje expedita la intervención del país en sus negocios pecuniarios, sin otro límite que el mantenerse intactos los derechos de soberanía é intactos los resortes de gobierno indispensables para su conservación. Esta promesa solenne, de que es garantía la palabra augusta de S. M., lo realizará el gobierno español con verdadera generosidad de miras.

Los hechos pasados, cada día más conocidos, patentizarían a las gentes honradas de otras naciones que, lejos de pretender España que sus súbditos vuelvan a vivir bajo un régimen impropio de los tiempos, cuando ella disfruta de tan liberales leyes, nunca habría regateado estas mismas en las Antillas sin las incansables conspiraciones separatistas, que la han obligado a atender, en primer término, a su natural defensa.

Ante los compromisos así contraídos, abrigó la confianza de que el gobierno de los Estados Unidos comprenderá fácilmente que, aun agradeciendo ahora en grado sumo sus cordiales consejos, España no puede menos de consignar que viene adelantándose a ellos bastante tiempo hace; por lo cual natural es que coincida con tales opiniones de un modo práctico, no bien lo hagan posible las circunstancias.

Mas ya habrá visto Mr. Olney en documentos públicos que, ensobrecida la rebelión por la fuerza adquirida gracias a cierto número de ciudadanos de los Estados Unidos, desechan desdenosamente por órgano de los cubanos que en dicho país residen, toda idea de que el gobierno de Washington pueda intervenir ni con sus consejos ni bajo ninguna forma en su contienda, por suponer falaces las manifestaciones de desinterés de dicho gobierno, y encaminadas a apoderarse de la isla en el porvenir.

Por donde se ve que ningún resultado obtendría esa mediación hipotética, que ellos rechazan, aunque fuera dado que se prestase la Metrópoli a alternar con sus súbditos rebeldes, como de potencia a potencia, poniendo así en seguro riesgo su autoridad futura, prescindiendo de su dignidad nacional y dejando mal puesta su independencia, por la cual se ha mostrado tan celosa en todas épocas cual la historia enseña. Faltarían, en suma, términos hábiles para pacificar a Cuba, mientras no se parta del hecho de la sumisión de los rebeldes en armas a la madre patria.

Eso no obstante, podría grandemente influir el gobierno de los Estados Unidos por medios adecuados en la pacificación de Cuba. Muy agradecido le está ya el de S. M. por sus propósitos de perseguir los ilegales expediciones a Cuba de algunos de sus ciudadanos, con más rigor que ahora, inquiriendo jurídicamente hasta donde puede llegar la eficacia de sus leyes sinceramente practicadas. Todavía el alto espíritu moral del gobierno de Washington la sugeriría sin duda otros medios más eficaces para que no aconteciera en lo sucesivo, como acontece, que la prolongación de una lucha tan cerca de sus fronteras y de tantos perjuicios para su industria y comercio, que con razón lamenta Mr. Olney, se deba por modo tan especial a la poderosa ayuda que la rebelión encuentra contra el deseo del mayor número de su población en el territorio de la gran República americana.

Si apetece el gobierno de los Estados Unidos, que tan esperanzado se muestra a que sea por todos reconocida la justicia de España, mayores informaciones aún que las que tiene sobre la cuestión de Cuba, el de S. M. tendrá sumo placer en facilitarlas con exactitud completa. Y una vez convencido de la razón que nos asiste el gobierno de los Estados Unidos, y hecho público ese leal conocimiento, poco faltará ya para que, sin esperanza de auxilios ajenos y por sí solo impotentes, acierten las armas en Cuba cuantos allí no aspiran meramente a la ruina total del hermoso suelo que los vio nacer.

Mientras no llega tan apacitada situación, continuará España en justa defen-

sa, no solo de sus derechos, sino además de su deber y su honor, los mismos esfuerzos para vencer pronto que viene haciendo, sin temor a los mayores sacrificios.

TETUAN.

CUBA

Un bando de Weyler.

Segun telegrafían a *La Correspondencia*, el general Weyler ha ordenado que se den raciones para diez días a los rebeldes que se presenten con armas de fuego.

Designación de mandos.

El general Fuentes ha sido nombrado para el mando de la brigada de Pinar del Río que cubra la línea de Mariel.

El general Obregón ha recibido el mando de Holguín.

El general García Aldave desempeña el de Bayamo, y Gasco ha ido a encargarse de la trocha de Júcaro a Morón.

El general Luque se halla muy mejorado en su salud, y desiste de su proyectado viaje a la Península.

Aduana de la Habana.

El general Weyler ha nombrado interinamente al Sr. Cubells en la vacante de administrador de la Aduana de la Habana.

Elecciones.

El ministro de Ultramar ha dirigido un telegrama al general Weyler consultándole las fechas en que han de verificarse las elecciones municipales, provinciales y del Consejo de Administración en la isla de Cuba.

En cuanto reciba contestación a este telegrama someterá a la firma de S. M. el decreto fijando los plazos para dichas elecciones.

La estatua de D. Alfonso XII

Al acto de inaugurar el monumento en honor de D. Alfonso XII, además de una compañía de infantería con bandera y música que irá de Madrid, concurrirán el regimiento de caballería de Montesa, de guarnición en Aranjuez, y los alumnos del colegio de María Cristina, cuya compañía de clases formará con armas.

Estas fuerzas desfilarán por delante de la estatua en columna de honor.

También asistirán los jefes y oficiales francos de servicio de la guarnición, y de las comisiones liquidadoras de cuerpos disueltos y de la Administración militar residentes en aquella localidad.

Después, S. M., acompañada del señor ministro de la Guerra, visitará el colegio María Cristina y tal vez algunos otros edificios y dependencias militares.

La boda del duque de Calabria.

Ayer tarde a las cinco llegó a Munich S. A. la Infanta doña Isabel, siendo recibida en la estación por el príncipe Luis Fernando, la Infanta doña Paz, el general Zoller en representación del regente príncipe Luispolo, el cónsul baron de Wachendorff y la baronesa de Reichlin.

A poco de su llegada, el regente de Baviera visitó a la Infanta española en la residencia de esta augusta dama.

También han llegado a Munich la archiduquesa Isabel de Austria, la princesa Florentina de Orleans y la archiduquesa Josefá.

La boda del duque de Calabria y la princesa María Ludwiga Teresa, hija segunda del príncipe Luis Leopoldo de Baviera y de la archiduquesa María Teresa de Austria y Módena, se celebrará el lunes próximo con gran ostentación.

En el Palacio Real se hallan expuestos los magníficos regalos con que han sido obsequiados los novios.

El regalo de la ex-reina de Nápoles consiste en un collar de cinco hilos de diamantes. El duque de Calabria ha regalado a su futura esposa otro collar de brillantes; la condesa de Trani una pulsera; el general Charote una cruz de oro con brillantes.

La Reina Regente de España ha enviado a la princesa María las insignias de la orden de María Luisa con brillantes, y además hace a los novios donación del hotel que han de habitar en Madrid, y la Infanta doña Isabel les regala el mobiliario para la residencia.

Las obligaciones de Aduanas.

Retraso en el pago.

Varias veces hemos llamado la atención del ministro de Hacienda sobre el retraso, verdaderamente extraño, con que se pagan en provincias las obligaciones de Aduanas.

Hoy hemos recibido una carta de un estimado amigo nuestro de Zamora, persona de todo punto veraz, en que se nos dice que aquella sucursal del Banco no paga, por no haber recibido de Madrid la correspondiente orden.

También se llama nuestra atención sobre la lentitud con que marcha la confección de títulos definitivos, cuando hace seis meses que se entregaron los provisionales.

Los partidos en Puerto-Rico.

Cartas recibidas ayer de Puerto-Rico, dicen que en las elecciones municipales efectuadas hace pocos días en toda la

isla, con arreglo al nuevo sistema administrativo, ha obtenido un éxito muy sonjoso el nuevo partido liberal autonomista.

De los 70 Ayuntamientos de que consta esta provincia, hubo lucha en 60, y en 24 han obtenido mayoría. Los incondicionales la ganaron en 25; en 10 hubo empate y en uno la ganó el partido disidente republicano.

Grecia y Turquía.

Temores.

Paris 28.—Noticias de la Canea presentan como muy posible un conflicto provocado por los musulmanes para cuando las tropas turcas abandonen aquel territorio. Con este motivo se han cambiado impresiones y adoptado medidas de precaución por el gobernador de la isla y los comandantes de las escuadras extranjeras.

Dinastía en peligro.

Londres 29.—*The Morning Post* y *The Daily News* publican esta mañana despues confirmando que la situación es cada vez más grave en Grecia, donde se teme que ocurran sediciones militares y desórdenes populares en sentido anti-dinástico.

Algunos periódicos de Atenas han atacado a la real familia con una acritud de lenguaje sin ejemplo en aquel país.

A juzgar por los telegramas recibidos esta mañana, tan crítica y apurada es la situación, que el yate real está en el Pireo con los fuegos encendidos para recibir a los reyes y a su familia y hacerse a la mar.

La opinión pública está indignada en toda Grecia, en vista de las condiciones de paz que exige Turquía, y se cree que no es posible que haya allí gobierno alguno capaz de aceptarias, aun en el caso de que las potencias se conformasen con ellas.

Los elementos revolucionarios sacan partido de la desastrosa situación en que se encuentra el país, diciendo que de nada le ha servido a éste una dinastía enlazada con las principales familias reinantes de Europa, y que las potencias protectoras nada han hecho en favor de Grecia. La guarnición de Atenas ha dado hasta ahora muestras de lealtad a las instituciones y al gobierno; pero se teme que los elementos revolucionarios logren sublevar algunas de las fuerzas que están fuera de la población.—*Fabra*.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS

DE MADRID

En junta general celebrada por esta Sociedad el 28 del corriente, se dió lectura de un oficio de la comisión de la orquesta del régio coloso, en el que ésta participa a la Sociedad de Conciertos haber quedado rotas por completo las relaciones que existían entre dicha orquesta y la actual empresa del Real, a causa de lo inadmisiblemente de sus condiciones para la próxima temporada, rogando a la vez les preste esta Sociedad su valiosísimo concurso para la defensa de sus intereses artísticos y materiales.

En vista de este oficio, la junta general acordó por unanimidad adherirse a la actitud de la orquesta del Real, autorizando a la junta de gobierno para que disponga sus trabajos del próximo invierno en forma que pueda proporcionar medios de vida a sus compañeros, disponiendo a este objeto del fondo social.

El juego en Palma.

Palma 28 (1140 n.).

La prensa local censura al gobernador señor barón de Alcahalí, por tolerar los juegos prohibidos en determinados establecimientos, mientras en otros prohíbe los más inocentes.

Hácanse con este motivo muchos comentarios poco favorables al prestigio de la autoridad.—*Gutiérrez*.

Lo del hospital Provincial.

El claustro de profesores del hospital Provincial se reunió anoche para protestar de la denuncia formulada contra sus compañeros.

Ayer tarde presentaron los doctores Ortiz de la Torre y Bravo, en el juzgado de guardia, denuncia, por detención arbitraria, contra el delegado del distrito del Hospital, Sr. Obregón.

Ha oído un periódico que el presidente de la Diputación, señor marqués de Bugaraya, se ha negado a firmar la lista de jornales de los obreros del hospital Provincial, correspondiente a la semana.

Por telégrafo.

EXTERIOR.

Una expedición.

Londres 28.—A juzgar por las últimas noticias del Cairo, se prepara una expedición anglo-egipcia con destino a la provincia de Barber, para la época de la crecida del Nilo.

Los últimos encuentros entre los egipcios y los derviches han tenido escasa importancia, pues se han limitado a escaramuzas favorables a los primeros.

No hay crisis.

Berlin 28.—Carecen de fundamento los rumores que han circulado de haber surgido una crisis ministerial en el gabinete prusiano.

El viaje de los Emperadores.

Paris 28.—Algunos periódicos alemanes confirman que ha sido abandonado el proyecto de viaje de los Emperadores de Alemania y Austria a Rusia, anunciando para el mes de Septiembre próximo.

Príncipe enfermo.

Bucarest 28.—El príncipe heredero experimentó la noche última una terrible crisis en su enfermedad. En la mañana de hoy se observa en el mismo notable mejoría.

Un voto discutido.

Paris 28.—Los periódicos alemanes comentan el hecho de haber votado contra el proyecto relativo a los derechos de reunión y asociación el príncipe Alejandro de Hohenlohe, hijo del Gran Canciller del imperio. Creen, sin embargo, que no debe hacerse responsable a este último del voto emitido por su hijo.

Loco peligroso.

Paris 28.—La Gaceta de Colonia dice que en el parque de Tsskohoe Selo (?) la policía ha detenido a un individuo armado de puñal y revólver, que declaró trataba de asesinar al Czar.

Créese que se trata de un pobre loco.

Regicida juzgado.

Roma 28.—Ante el tribunal de apelación ha dado principio hoy la vista del proceso seguido contra Acciarito, autor de una tentativa de regicidio.

El procesado declara que estaba desesperado y que atentó contra la vida del rey únicamente por representar éste a las clases ricas.

Después del interrogatorio del acusado ha dado principio la audición de testigos.

Diputados suspensos.

Londres 28.—En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los Comunes, el presidente ha suspendido en su cargo ó expulsado sucesivamente del salón de sesiones a los representantes John Redmond, Clancy, Guillermo Redmond y almirante Field, que, en contra de su prohibición, insistían en discutir la contribución de Irlanda y los gastos de los puertos.

Cónsules que se ausentan.

La Canea 28.—Los cónsules de Italia y Austria han salido de esta población en uso de licencia.

Los diputados irlandeses.

Londres 28 (noche).—El grupo de diputados irlandeses ha celebrado esta noche una reunión acordando abstenerse de tomar parte en las fiestas del jubileo de la reina Victoria, que se celebrarán en Junio próximo.

Se atribuye importancia a la actitud tomada por los expresados individuos del Parlamento, en odio a Inglaterra.

Se supone que a consecuencia de este acuerdo, las fiestas que se celebren en algunas provincias de Irlanda, tendrán un carácter puramente oficial.—Fabra.

INTERIOR.

Congreso olivareño.

Córdoba 28.—Se ha celebrado hoy la sesión preparatoria del Congreso olivareño, con asistencia de numerosas é importantes representaciones.

Han sido elegidos para constituir la mesa presidencial el marqués de Escalonia, presidente de la Diputación; Sr. Rivas Moreno, conde de Torres Cabrera, D. Zóilo Espejo, D. Narciso Sentenat, secretario de este Instituto, y a la vez representante de la Liga agraria de Jaen, y el secretario de la comisión organizadora.

Por iniciativa del Sr. Rivas Moreno, se acordó compendiar en ocho los temas del cuestionario y en tres las enfermedades del olivo. Médicos de combatirlas y producción y comercio del aceite en España. La discusión empezará mañana.

Los olivareños aplauden que la Diputación haya organizado el Congreso en que ha de tratarse de asuntos tan importantes para esta región.

Captura de un asesino.

Málaga 28.—La Guardia civil ha detenido esta madrugada en una posada de la calle del Puente, al célebre criminal José Pérez Molina (a) el Sillero.

El detenido ha cometido los siguientes crímenes:

En Casin (Granada) asesinó y robó a un arriero. En San Roque (Gibraltar) robó y asesinó a un arriero que regresaba de Cuba. Condenado a muerte, se fugó de la cárcel, dirigiéndose a Compostela, pueblo de esta provincia, y a Frailes, en Granada, donde asesinó a dos personas, robándolas después.

Al detenerse se le ocupó una pistola cargada, varias monedas, cédulas falsas y otros documentos.

La benemérita ha detenido también a una hermana del Sillero, con quien hacía vida marital.

Construcción de un colegio.—El Obispo de Málaga.

Málaga 28.—Ha regresado a esta capital el Obispo de esta diócesis, D. Juan Muñoz Herrera, que había ido a Ronda con objeto de asistir a la colocación de la primera piedra del colegio que allí ha de levantarse a expensas de la fundación Mecerzuma, instituida por la finada marquesa de este título.

En las obras, que empezarán el lunes próximo, serán empleados unos cien hombres, hijos de Ronda.

La feria de Cáceres.

Cáceres 28.—Ha comenzado la feria y ha llegado gran número de forasteros. Se ha presentado mucho ganado. Los precios son bajos y las transacciones numerosas.

Se ha inaugurado el alumbrado eléctrico. Al acto han asistido las autoridades y mucho público.

El material eléctrico perteneciente a la casa Peral y ha sido instalado por el Sr. Bel.

Asesinato.

Reus 28.—En la finca denominada «Fuente del Roure», término municipal de Vilella Baja, ha sido encontrado el cadáver de una joven llamada Dolores

Muntache, soltera, de veintinueve años, hija de los colonos de la masía de Masdeu. Supónese que el autor de este crimen es un sugeto de Vilella Baja, llamado Pacheco, con quien tenía relaciones amorosas la desgraciada joven.

Un procurador herido.

Málaga 28.—En el café Inglés acaba de ocurrir un incidente desagradable entre el ex-senador D. Pedro Manjon, actual empresario de la Plaza de Toros, y el procurador D. Benito Herrero Saenz. Este último resultó herido.

El suceso es muy comentado.

Cadáver de una niña.

San Sebastian 28.—Cerca del muelle de Hendaya, en la corriente del río Bidasoa, ha sido encontrado el esqueleto de una niña de seis años de edad encerrado en una caja.

Pegados a los restos existen trozos de tela.

La policía práctica averiguaciones acerca de la procedencia de los restos, suponiendo se trate de un crimen.

Guardas y matuteros.

Barcelona 28.—En el punto llamado Ninot ha ocurrido esta noche una refriega entre guardas de consumos y matuteros.

Uno de éstos está herido de un balazo.

El «San Ignacio de Loyola».

Barcelona 28.—Mañana zarpará para Filipinas el trasatlántico San Ignacio de Loyola, conduciendo varios oficiales y unos 100 voluntarios.

AL MENUDEO

Asamblea republicana.

La junta directiva de la Asamblea republicana se reunió ayer en casa del marqués de Santa Marta, y acordó que los puntos principales a discutir por la misma sean los siguientes:

1.º Disolución de los actuales comités de los partidos republicanos para la constitución de los del partido único.

2.º Aceptación de los procedimientos legal y revolucionario, este último para cuando las circunstancias lo aconsejen. La reunión se verificará mañana en el teatro Moderno.

Gobernador trasladado.

El presidente del Consejo puso ayer a la firma de S. M. la Reina un real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Málaga a D. Pedro Miranda, que desempeña igual cargo en la de Valencia.

Las murallas de San Juan de Puerto-Rico.

El ministro de Ultramar recibió ayer un cablegrama de Puerto-Rico comunicándole que se había celebrado con gran solemnidad la inauguración de los trabajos para derribar la muralla de la parte de tierra de San Juan, con el fin de ensanchar la capital y mejorar sus condiciones higiénicas.

Como prueba del entusiasmo que ha producido el derribo, se reunieron los jóvenes de familias acomodadas, y, previos de piquetas, dieron principio a los trabajos en el acto de la inauguración. Estos jóvenes se titularon brigada de obreros de honor. Terminado el acto, se organizó una manifestación pública, en la que tomaron parte todas las clases sociales, y se dieron muchos vivas a S. M. la Reina y al Rey.

El derribo de las murallas estaba autorizado por una ley especial, y los terrenos quedarán propiedad del Ayuntamiento ó cambio de que éste construya una línea de fortines que sustituirán con ventaja las murallas. De ésta solo quedará la parte recayente al mar.

Méjico y Guatemala.

Para resolver acerca de las indemnizaciones que deben pagarse a cada uno de los perjudicados con motivo de invasiones realizadas por guatemaltecos en el territorio mejicano con destrucción de propiedades, los gobiernos de Méjico y Guatemala han nombrado árbitro al ministro plenipotenciario de España en Méjico, señor duque de Arcos.

Huérfanos de la guerra.

Ayer celebró con el ministro de la Guerra una larga entrevista el Sr. Castellano en el Congreso el presupuesto de Puerto-Rico, que es el mismo del año actual que continuará rigiendo por autorización. Solo se añade el artículo disponiendo que se le adapte a las reformas.

Riña por el juego.

Los médicos de la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos auxiliaron a un joven de diez y nueve años, llamado Manuel Isace, apodado el Catalan chico, que sufría una herida grave en el vientre, producida con arma blanca. Según manifestación del herido se infrigió el navajazo el mismo, en la casa número 3 de la calle de Fernando el Católico, donde jugaba a las cartas con otros amigos.

Del hecho se dió cuenta al juzgado de guardia, que inmediatamente se personó en el lugar del suceso y tomó declaración al herido y a varios amigos.

De las averiguaciones practicadas resultó que el joven Isace fué desafiado por uno de sus compañeros de juego, y que al encontrarse sin fuerzas para admitir el reto de su contrario, se asestó el navajazo que pone en peligro su vida.

El Catalan chico pasó al hospital de la Princesa, sala de San Joaquín.

El error padecido en una droguería de la calle del Barquillo dando un medicamento por otro, y de que se han ocupado varios periódicos, no ha tenido lugar, según equivocadamente se ha dicho, en la droguería que existe en la misma calle, esquina a la de San Marcos.

Problemas y teoremas económicos, sociales y políticos se titula una excelente obra que acaba de publicar el distinguido escritor y docto académico de Ciencias Morales y Políticas, D. Damian Isern.

Palacio incendiado.

En El Cairo se ha incendiado el palacio del gobernador. El fuego ha destruido los archivos. Han arido las cuentas de la expedición a Dongola y los justificantes de los gastos del ejército de Kitchener-Pachá.

El Sr. Porrúa.

Procedente de Santander ha llegado hoy a Madrid el ex-gobernador civil de la Habana, Sr. Porrúa, que acaba de llegar de la gran Antilla.

Vacante en la Academia.

Hasta después de las vacaciones de verano no se elegirá nuevo académico en la vacante del Sr. García Ayuso, en la Real Academia Española.

Además de los Sres. Fernandez Florez, Ferrari y Cortazar, a quienes se indica para ocupar el sillón vacante, se habla de otros escritores y periodistas que aspiran a figurar en la docta corporación, y de un aplaudido autor de sainetes, que cuenta con el voto de algunos académicos.

Museo Arqueológico.

Mañana, en el Museo Arqueológico Nacional, a las diez de la mañana, y en la sala de la Dirección, dará el Sr. D. Manuel Gil y Flores una conferencia sobre el tema «Historia monetaria de América, bajo la dominación española».

El acto será público.

En el Casino de Madrid habrá junta general el próximo martes.

Los socios han sido convocados para la elección de presidente, cargo que está vacante por dimisión del Sr. D. Tiburcio Rodríguez, que lo desempeñaba, y para admitir a varios señores que aspiran a ser socios propietarios.

El Sr. Montero Rios.

Leemos en El Globo:

«Se ha seguido comentando sin ningún fundamento la actitud de nuestro ilustre correligionario el Sr. Montero Rios, del cual solo puede con verdad asegurarse que está al lado de su partido, y así lo ha hecho constar en carta que ayer dirigió al Sr. Sagasta, ya que por continuar enfermo no pudo visitarle.»

S. M. la Reina ha acogido con gran entusiasmo la idea de construir un nuevo cuartel de inválidos.

Han sido recaudadas en Sevilla, con destino a socorrer a los obreros pobres de aquella provincia, 34.000 pesetas.

Ha llegado a Madrid el embajador de S. M. cerca del Emperador de Alemania D. Felipe Mendez Vigo.

El «bill» sobre Cuba y el Sr. Romero Robledo.

Parece que no se pidió votación nominal en el Congreso, como se pensó, para que la ley resultase con más solemnidad, porque los mismos que lo pensaron luego temieron que se abstuviese el Sr. Romero Robledo.

LA GACETA

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Estado.

Declaración adhiriéndose España al establecimiento de una tasa uniforme para los telegramas entre la Gran Bretaña é islas de la Mancha y España, Portugal y Gibraltar.

Presidencia.

Nombrando gobernador civil de Málaga a D. Pedro de Miranda y Cárcer. —Resolviendo varias competencias suscitadas entre la administración y la autoridad judicial.

Guerra.

Nombrando segundo jefe del quinto cuerpo de ejército y gobernador militar de Zaragoza al general de división don Enrique Franch.

—Idem consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división D. Bernardo Echaluze.

Hacienda.

Autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes el proyecto de ley sobre concesión de varios suplementos de crédito al presupuesto del actual año económico de 1896-97, que leyó ayer en el Congreso.

Fomento.

Aprobando la variación de la carretera provincial de Jaen á Alcalá la Real, sustituyendo el trozo de Valdepeñas á Frailes por el de Valdepeñas por el Castillo de Lombin.

Ultramar.

Los decretos firmados ayer por S. M. que publicamos anoche.

LOS TEATROS

Príncipe Alfonso.

Como era de esperar, el éxito que alcanzó anoche la señora Tetrázzini en su beneficio, fué seguramente uno de los más lisonjeros de su vida artística. Se cantó Lucia, y en toda la obra, pero singularmente en el aria de la locura, le tributó el público entusiastas aplausos.

Al terminar el aria, que tuvo que repetir, se llenó la escena de flores, siendo además obsequiada con una magnífica corona, de la cual pendían cintas con los colores nacionales.

En el aria del Missouri y en el dueto de L'elmir de amore, que cantó una vez terminada la ópera, se repitieron las ovaciones y de nuevo se llenó la escena de flores.

El beneficio de la distinguida y simpática artista Matilde de Larra, se verificará mañana.

La ópera elegida por esta artista, es la de Verdi, en cuatro actos, Aida. El célebre tenor Sr. Duc, en obsequio a la beneficiada, se ha prestado gustosísimo a desempeñar la parte de Radamés en dicha ópera, para dar descanso también

al distinguido tenor Sr. Sigaldi, que se despedirá el lunes próximo del público de Madrid con la ópera de gran espectáculo Los hugonotes.

Zarzuela.

Anoche celebró su beneficio en este teatro la simpática Conchita Segura, obteniendo muchos aplausos en todas las funciones en que tomó parte.

En el monólogo de Eusebio Blasco Agua

vál, reveló su talento artístico y su esquisita discreción y buen gusto.

Comedia.

Anoche se puso en escena Militares y paisanos para beneficio del distinguido actor Sr. Mendiguchía. Tanto el beneficio como el Sr. García Ortega, fueron justamente aplaudidos por la numerosa concurrencia que asistió a la función.

EDICION DE LA NOCHE

NOTICIAS DE CUBA

TELEGRAMA OFICIAL

Habana (sin fecha).—Madrid 29 Mayo 1897 a las 4'55 m.—General segundo cabo á ministro Guerra:

Fuerzas de María Cristina, en Pedros (Matanzas), hicieron un muerto.

Batallón provisional de Baleares batió grupos en Sitio Viejo (Habana), é hizo cuatro muertos, teniendo seis heridos.

Batallón de San Quintín número 7, en Santa Bárbara, hizo dos muertos y dos prisioneros, uno de estos heridos.

Batallón de Vergara, reconociendo Bocú y Rubi (Pinar), hizo un muerto.

Batallón de Canarias destruyó prefectura en Quiñones, é hizo un muerto.

Presentados: ocho armados y nueve sin armas.—Ahumada.

FILIPINAS

249 rebeldes muertos.

Telegrama oficial.

Manila 29 de Mayo de 1897, á las 8'10 mañana.—Madrid 29 de Mayo de 1897, á las 4'59 m.—Capitan general á ministro Guerra:

En operaciones en la semana en centro Luzon, dejó el enemigo 249 muertos, entre ellos el cabecilla Fologueras; nosotros tuvimos tres muertos de tropa, y heridos tres oficiales y 18 de tropa.—Primo de Rivera.

LOS NUEVOS OFICIALES

de Estado Mayor.

El director de la Escuela Superior de Guerra, general Aznar, ha presentado hoy al ministro de la Guerra á los 27 capitanes de Estado Mayor recientemente salidos de dicho centro.

El general Aczarraga elogió y felicitó á los nuevos oficiales, y después colocó personalmente la faja, distintivo del referido cuerpo, al número 1 de la promoción.

Lo propio hicieron con los demás oficiales los generales procedentes de Estado Mayor que asistieron al acto.

SENADO

Abrióse la sesión de hoy 29, á las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Eiduayen.

(En el banco azul los señores ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina. Pocos senadores en los escasos y en las tribunas escasa animación.)

Se lee y aprueba el acta de la anterior. El señor marqués de la Hermita dirige una pregunta al señor ministro de Fomento sobre el expediente del ferrocarril de Mércia á Granada, exponiendo su desconfianza de que llegue á construirse en el tiempo que resta de la concesión y pidiendo que se cumpla la ley.

El Sr. Ibarra presenta una exposición pidiendo que se condenen las multas impuestas á la prensa por infracciones de la ley del timbre.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que estudiará la manera de acceder al ruego del Sr. Ibarra.

Después de preguntar el señor secretario (duque de Vista Hermosa) si acuerda el Senado reunirse en secciones; así se acuerda y se entra en el

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin discusión los dictámenes siguientes:

Arbitrando recursos con destino al presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto de 1896.

—Idem id. transitorios de guerra para el pago de la anualidad y gastos del empréstito garantido por la renta de Aduanas.

—Aprobando los créditos concedidos durante el último interregno parlamentario.

—Autorizando al gobierno para dar la garantía de la nación para el empréstito de Filipinas.

—Declarando subsistente la autorización para Cuba.

—Incluyendo en el plan general de carreteras la de Villanueva del Pardillo y la de Alcorcon á San Martín de Valdeiglesias.

—Idem id. de Tabara á la Tabla.

—Idem id. de Castro Caldelas á Monforte al Campo de la feria de Monforte.

—Aprobando las actas de las elecciones parciales de Baleares y Toledo.

—Admitiendo como senador, por derecho propio, al que lo es vitalicio, señor marqués de Peña Plata.

—Idem como senadores vitalicios, á los Sres. Lopez Dóriga, marqués de Donadio, Danvila y Collado, marqués de la Pezuela y Dabán.

—Idem como electivos, á los Sres. Agáel, marqués de la Merced, marqués de Goicorrieta, conde de Lascoiti, conde de Mejorada del Campo, Augustin, Dávila y Ochando, elegidos respectivamente por las provincias de Lérida, Jaen, Toledo, Baleares, Guadalajara, Almería y la Habana.

Consultado el Senado si acuerda declarar urgente la votación definitiva de estos dictámenes, así se hace y quedan votados definitivamente los cinco primeros.

A las cuatro y media se suspende la se-

sión, pasando el Senado á reunirse en sesión secreta.

Terminada ésta pasan los señores senadores á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión á las cinco y media dan cuenta del resultado de aquellas y al mismo tiempo de los dictámenes que ya se habían apresurado á dar las comisiones nombradas, entre ellos el del bill de indemnidad, de conformidad, por su puesto, con lo aprobado por el Congreso.

Se declaró urgente su discusión y se levantó la sesión á las cinco menos veinte.

CONGRESO.

Abrióse la sesión de hoy 29 de Mayo, á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alix.

En el banco azul el ministro de Fomento; en los escaños no llega á una docena el número de señores diputados. En las tribunas muy poca concurrencia.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se toma en consideración una proposición de carreteras que presenta y aprueba el Sr. Soane.

El Sr. Búrghos se ocupa de asuntos de la Diputación de Huelva, interesante en este asunto al ministro de Gracia y Justicia.

Juran el cargo los Sres. Alvarez Cuervo y marqués de Apezteguia.

El Sr. Romero Robledo (atención), después de hacer constar que en la interpelección que anuncia al ministro de Ultramar acerca de embargos llevados á cabo en Filipinas, no le guía ningún espíritu en contra del gobierno, quien, en su opinión, solo ha merecido bien de la patria: pide que se traigan al Congreso las Gacetas de Manila correspondientes á los días 20 y 25 del mes de Septiembre de 1896 y 20 de Enero del actual.

El señor ministro de Ultramar ofrece traer á la Cámara los documentos pedidos y todos aquellos que tengan relación con los embargos, señalando el martes próximo para contestar á la anunciada interpelección.

El Sr. Romero Robledo da las gracias al Sr. Castellano y se congratula de que á la Cámara, no solo se lleven asuntos políticos, sino todos aquellos, como el que anuncia, de interés general.

El Sr. Dominguez Pascual pide varios datos al ministro de Hacienda relativos á contribuciones.

Jura el cargo de diputado el Sr. Carvajal y Dominguez.

ORDEN DEL DIA.

Se ponen á discusión en su totalidad y por articulado los presupuestos que han de regir en la isla de Cuba durante el ejercicio económico de 1897 al 98.

El Sr. Dominguez Pascual protesta en la misma forma que ayer, haciendo constar que es imposible, desde el día en que se remitieron á la Cámara, no solo que ésta haya dado dictámen, sino que haya leído lo que se trata de aprobar.

El Sr. Vila Vendrell, de la comisión, le contesta invitándole á discutir.

El Sr. Dominguez Pascual dice que mal puede hacerlo por la razón antes expuesta.

—Sin más debate se aprueban la totalidad é articulado.

—Sin discusión pasan los siguientes dictámenes y proyectos de ley:

—Aprobando varios suplementos de crédito concedidos al del actual año económico de 1896 al 97.

—Prorogando durante el año económico del 97 al 98 la suspensión de los derechos de exportación sobre galenas, plomos y liturgios argentinos.

—Aplicando á Túnez los beneficios del arreglo comercial existente entre España y Francia.

—El Congreso pasa á reunirse en secciones á las cuatro y media de la tarde.

—A las siete menos veinte, presidiendo el Sr. Lastres, se reanuda la sesión para dar cuenta del resultado de las secciones.

—Sin debate se aprueban dos dictámenes denegando los suplicatorios para procesar á los diputados Sres. Vazquez de Melia, Zubizarreta y Polo y Peiró por artículos publicados en El Correo Español, y del Sr. Lázaro por un artículo publicado en El Siglo Futuro.

—Se votaron definitivamente los proyectos aprobados en la primera parte de la sesión.

—Se da cuenta de varias proposiciones de carreteras que reanunciaron á apoyar los diputados liberales que las suscriben, remitiéndolas de oficio, y

rea. Concha Alcalde, Vazquez de Parga y Garcia Alix.
Tambien fué nombrada la del Sr. Gonzalez Lopez, para que asen a ser propietaria del Ayuntamiento de la Habana los terrenos que ocuparon las antiguas murallas de aquella ciudad.

El general Martinez Campos.

Otras noticias.
Barcelona 29 (540 t.)—Urgente.
El general Borbon ha visitado al señor Martinez Campos en Teya.
Es probable que el general Martinez Campos marche a Alhama en la semana proxima.

LOS ESTADOS-UNIDOS Y ESPAÑA.

Londres 29.—Los telegramas de los Estados- Unidos indican que la opinion sensata y los amigos de España han acogido favorablemente los despachos de Madrid, protestando contra los proyectos de intervencion acariciados por los jingostas en los asuntos de Cuba.

Dichos telegramas decian que en la Peninsula habia producido sorpresa el hecho de que ciertos periodicos extranjeros hicieran hipotesis sobre la venta de Cuba, pues ningun gobierno español puede ser capaz de proponer a las Cortes semejante medida, ni ningun Parlamento es capaz de votarla.

Añadian que para poner término a la guerra de la grande Antilla bastaria con la neutralidad absoluta de los Estados- Unidos, porque ésta se mantenia solo gracias a los auxilios que los insurrectos reciben de aquel país, como lo prueba el hecho de que desde que estallo la rebelion 66 expediciones filibusteras habian salido de la Republica norteamericana con direccion a Cuba. Por desgracia, el gobierno federal no habia tenido medios eficaces para impedir que atentados contra el derecho internacional.

Parece que ahora se comienza a reconocer tan justas observaciones, a juzgar por un despacho de Nueva-York, recibido esta mañana, anunciando que, segun el Herald de aquella ciudad, se ha dado orden al crucero Elena de que se dirija inmediatamente a la Florida para auxiliar a los demás buques de guerra americanos encargados de vigilar aquella costa e impedir la salida de expediciones filibusteras.—Fabra.

UN VIVA A LA REPUBLICA en el Parlamento italiano.

Paris 29.—Coméntase mucho, por el incremento que demuestra de las ideas revolucionarias en Italia, el ruido incidente ocurrido en una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados de Roma.

La prohibicion gubernamental de una asamblea de carácter republicano y la energia con que el jefe del ministerio sostuvo la medida tomada, excitaron las pasiones de la oposicion, y el grito de Viva la Republica, lanzado en pleno Parlamento por vez primera, prestó a la discusion unos tonos verdaderamente peligrosos.

Por eso escribe algun diario que, si el gobierno logró que no se verificase la manifestacion republicana de Florencia, no pudo evitar que ésta se celebrase en la capital italiana y dentro del mismo templo de las leyes.—Fabra.

Comisiones del Senado.

La secciones del Senado, en su reunion de esta tarde, han nombrado, ademas de la del bill de indemnidad, las comisiones que han de informar sobre los siguientes proyectos:

Reconociendo derecho a ingresar en la seccion de reserva del Estado Mayor general a los auditores jefes de Sanidad y Administracion militar.

Reforma del art. 88 de la ley de Instruccion publica.

Ferrocarril de Martos a Puente Genil. Ademas han autorizado la lectura de una proposicion de ley del señor duque de Terranova, prorrogando el plazo para terminar las obras del ferrocarril de Pontevedra al puerto de Carril, y otra del señor marqués de Hermita reformando la ley de Enjuiciamiento criminal.

El torero Fabrillo.

Valencia 29 (1050 m.)
El torero Fabrillo ha pasado muy mala noche.

Han aumentado los sintomas de peritonitis.

A pesar de las frases optimistas que dijeron los médicos esta madrugada para consolar a su familia, desconfiase salvar al enfermo.—Mencheta.

Lo del Hospital General.

El juzgado del Hospital ha tomado declaracion en la tarde hoy al Sr. Mata, diputado provincial y visitador del Hospital General.

Tambien han declarado los Sres. Rianza, interventor del Hospital; Lopez y el comisario Sr. Ortas.

Casino Valenciano.

Con motivo de encontrarse en esta corte casi toda la colonia artistica valenciana, y con ocasion de haber obtenido el maestro Sr. Espi un triunfo artistico con la representacion en Madrid de su ópera Aurora, el casino de aquella hermosa region celebrará el dia 31 del corriente un fraternal banquete en su casa social, Carrera de San Jerónimo, 28, principal.

En la secretaria del Casino Valenciano pueden recoger sus tarjetas de cinco a ocho de la tarde, hasta el domingo en todo el dia, cuantos deseen asistir a esta fiesta, aun no siendo socios.

Precio de la tarjeta, cinco pesetas.

Vacunacion obligatoria.
La comision del Senado encargada de dar dictamen sobre la proposicion de ley haciendo obligatoria la vacunacion y revacunacion, ha acordado dar audiencia a

las personas que deseen informar, el dia 31 del actual y 1.º de Junio, a las tres de la tarde, en la seccion cuarta.

El bill de indemnidad.

La comision nombrada esta tarde en el Senado para dar dictamen en el bill de indemnidad, la componen los señores Bosch, marqués de Viana, conde de Estéban Colantes, conde de la Encina, vizconde de Campo Grande, Hernandez Iglesias y Goróztidi.

Acto continuo se constituyó, nombrando presidente al Sr. Bosch, y secretario al señor conde de la Encina, dando dictamen, del que se dió cuenta a última hora de la sesion.

El general Despujols.

Barcelona 29 (210 tarde).
En el expreso marchará hoy a Madrid el general Despujols, para jurar el cargo de senador.—Mencheta.

El «Vasco Nuñez de Balboa».

El comandante general del Apostadero de la Habana comunica por telegrama que el cañonero Vasco Nuñez de Balboa cooperó con gran éxito a las operaciones verificadas por el ejército sobre el rio Duava.

Peregrinacion a Loyola.

Bilbao 29 (4 tarde).
En un tren especial han salido para Loyola más de 400 peregrinos, a los que se incorporarán en el trayecto otros muchos procedentes de Guipúzcoa, Alava y Navarra.

Se calcula en 5,000 el número de romeros que se reunirán en Loyola.—Mencheta.

Explosion de un barreno.

Sevilla 29 (4 tarde).
A causa de la influencia de gases, ha estallado un barreno en la mina «Reunion», ocasionando la muerte a tres obreros.

Las autoridades acudieron al lugar de la desgracia en los primeros momentos.—Mencheta.

Los secretarios de Ayuntamiento.

La comision del proyecto de ley creando la carrera de secretarios de Ayuntamientos, ha dictaminado favorablemente.

Telegramas de la tarde.

(DE LA «AGENCIA FABRA».)

Tormentas.

Budapesth 29.—Las tormentas que vienen sucediéndose de algunos dias a esta parte en varias regiones de Hungría han causado importantes inundaciones, que han producido graves daños en las propiedades. Tres mujeres han muerto, victimas de otras tantas exhalaciones.

Las grandes potencias y Turquía.

Constantinopla 29.—El gobierno de la Sublime Puerta ha entregado a los embajadores una Nota en contestacion al Memorandum de las potencias. Dicha Nota, segun informes particulares, es de carácter muy conciliador; pero aun se desconocen sus términos precisos.

Diputacion provincial.

Despues de una breve discusion sobre la corrida de Beneficencia, en la que intervinieron los Sres. Yañez, Dueszal, Perez Magnia y Romero, el Sr. De Bias preguntó qué habia de cierto en lo publicado por los periódicos acerca de abusos en el hospital Provincial.

El visitador de este establecimiento benéfico, Sr. Mata, manifestó que habia gran inexactitud en lo relatado por los periódicos, pues él sencillamente lo que habia hecho, al tener conocimiento de que se cometian abusos, habia sido denunciarlos a la autoridad para su averiguacion, no habiendo tenido más participacion en el asunto, pues él fué tambien detenido y no dejó ni un solo momento de guardar a los médicos las atenciones que se merecian.

Los consumos en Madrid.

Junta de Asociados.

En la sesion de esta tarde se leyó el acta de la anterior e hicieron constar su voto en contra de ella los Sres. Sabater, Martinez Luna, Arredondo, Fernandez Heredia y otros.

Leida la comunicacion del alcalde, de que ya dimos cuenta, sobre la forma en que se ha de hacer la cobranza del impuesto de consumos, el Sr. Sanchez de Toca dió amplias explicaciones sobre la misma.

El Sr. Dorado protestó de la forma en que iba dicho asunto, y manifestó que él combatiria siempre con todas sus energias todo lo que tenia en el arriendo de los consumos, pues lo estimaba muy perjudicial para los intereses del pueblo de Madrid.

El Sr. Balboa pidió quedara la comunicacion sobre la mesa para estudio de los vocales de la junta, los cuales no habian tenido tiempo material para enterarse de ella.

Contestóle el presidente, que urgía sobre manera tomar una resolucion sobre este asunto, pues la prórroga espira en 31 del corriente.

Habló despues el Sr. Ruiz Jimenez, pronunciando un notable discurso, poniéndose por completo en contra del arriendo, y haciendo resaltar los peligros del mismo, y pidió tambien quedase la comunicacion sobre la mesa para mejor estudio.

Sigue la sesion al retirarnos.

Balance del Dia.

Las Cámaras continúan funcionando con vertiginosa animacion en la tribuna donde se leen y publican los proyectos de ley, y con visible y creciente marasmo en lo que concierne a la vida propia del Parlamento.

Puede decirse que ni siquiera prestan atencion los mismos amigos del gobierno a la labor parlamentaria,

que está practicándose en medio de la mayor soledad.

La interpelacion anunciada hoy por el Sr. Romero Robledo para tratar de los embargos en Filipinas, créese le dé ocasion para ensalzar al general Blanco y censurar al general Polavieja.

El notabilísimo artículo del Sr. Silvela, en las columnas de El Tiempo, ha sido hoy objeto de muchos comentarios en los círculos políticos, siendo éste el asunto que se ha tratado con preferencia.

Mucha contrariedad ha debido causar al Sr. Cánovas el artículo del señor Silvela, porque esta mañana, al volver de Palacio, ha dicho a los periodistas que el aconsejar a la Corona un cambio de gobierno, en los términos en que el Sr. Silvela lo hace, es un delito de lesa majestad.

Y no contento con esto, añadió que no le extrañaba lo hecho por el señor Silvela, «porque nada sabia de Monarquía.»

Los amigos del gobierno se ocupan ahora, antes que de nada, del nombramiento de jueces municipales y tambien de las proposiciones de ley de carácter local; pero como a estas proposiciones no quiere dar paso el Sr. Pidal, son bastante vivas las protestas que se oyen.

No ha habido hoy informacion en el Senado sobre la competencia de los tribunales de guerra en los delitos de imprenta.

Los mismos amigos del gobierno que forman parte de la comision, incluso los del orden militar, entienden, por lo que se percibe, que el proyecto presentado es peligroso e inadmisibile, y todo hace creer que ni siquiera se llegará a dar dictamen.

No ayer, sino hoy, es cuando el señor Montero Rios ha visitado al señor Sagasta.

Lo que algunos periódicos han dicho, sacando las cosas de quicio, sobre la actitud de nuestro ilustré amigo, se aparta de la realidad de las cosas, y los hechos lo han de demostrar.

Con el Sr. Cánovas han conferenciado a última hora de la tarde los Sres. Elduayen y duque de Tetuan.

A ruego de muchos amigos de los que concurren todos los dias al Círculo Liberal para cambiar impresiones políticas, se ha visto obligado el Sr. Moret a hacer uso de la palabra esta tarde ante una gran concurrencia.

Lo avanzado de la hora nos impide, como fuera nuestro deseo, dar extensa cuenta de este discurso, que ha sido, por cierto, muy elocuente y aplaudido.

Despues de ocuparse de la decadencia del sistema parlamentario y de recordar las costumbres inglesas, ha censurado principalmente al gobierno por haberse aprobado el bill de indemnidad sin el concurso de las oposiciones; entendiendo que las leyes que se aprueban de este modo carecen de vitalidad y constituyen un absurdo político.

Ocupándose de las leyes relativas a los medios de gobierno, es decir, a los recursos pecuniarios y a los hombres para la guerra, ha dicho que el país tiene derecho a saber por qué le exigen los sacrificios que viene prestando, contanta más razon cuanto que habiéndose dirigido la política por otros rumbos, aquellos sacrificios hubieran sido menores y el resultado más eficaz.

El camino porque marcha el gobierno, nos conduce al abismo.

Despues del fracaso de la política de la guerra por la guerra, se han publicado reformas que no se cumplen, despertando, ademas, gran desconfianza, por los elementos en cuyas manos pone el gobierno su aplicacion.

Ha concluido invitando a los hombres importantes del partido liberal para que desde aquella tribuna ó desde otros sitios contribuyan a despertar la opinion pública, que tan poco interés presta a cuestiones que tanto importan al país.

El tono del discurso ha sido de oposicion bastante viva al gobierno.

BOLSA.
COTIZACION OFICIAL DEL 29 DE MAYO DE 1897, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR.

Table with columns: Ultimos precios, Dia 29, Dia 28, Diferencia. Rows include interior and exterior series, Tesoro, Ultramar, Bancos y Sociedades, and Ac. C. de Tabacos.

Cambios sobre el extranjero. PARIS

A la vista, 29 20 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, 00 00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 32 40 ptas. A 2 dias vista, idem, 00 00.

A 60 dias vista, idem, 00 00. A 90 dias fecha, idem, 00 00.

Paris 29 (12 45 t.)—4 00 exterior, 62 22. Londres 29 (1 05 t.)—4 00 exterior, 62 50.

ASPECTO DE LA BOLSA.

La misma situacion de firmeza en las negociaciones de los efectos públicos. El movimiento de la contratacion no ha carecido de importancia.

La cotizacion de los principales signos de crédito no solo ha sostenido los cambios de ayer, sino que les ha dado alguna mejora, como se vé en el estado que precede.

Los billetes de Cuba de 1886 han subido 30 céntimos, y los de 1890, 15. Las obligaciones de Aduanas alcanzan el entero 95 por 100.

Las acciones del Banco de España a 410 50 y 410. Las de la Compañia de Tabacos con el solo cambio en partida de 214.

Los tramos han sido cotizados de 29 25 a 29 20 por 100, ó sea con algun descenso en su beneficio, con respecto a ayer.

Las libras esterlinas, despues de cotizadas de 32 41 a 32 35 pesetas, quedan en último cambio a 32 40.

Despues de la Bolsa. A las 10.—4 por 100 interior, fin de mes, 64 95 dinero; fin del próximo, 64 90 dinero.

Continúa la demanda de papel. Bolsa de Barcelona. Barcelona 29 (3 18 tarde).

Interior, 4 por 100, 64 80.—Exterior, 4 por 100, 79 90.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1886, 96 00.—Cubas, 1890, 79 50.—Nortes, 23 20.—Colonial, 85 60.—Francia, 0 00.—Orense, 100 00 próximo.—Arnés.

(DE LA «AGENCIA FABRA».) Paris 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 62 22 62 31 y 62 25.—3 por 100 francés, 103 45. Londres 29.—Exterior español, 62 37.

CHARADA.

Es la señora Manuela una mujer muy nombrada, y es un dos tres cuatro cinco en la plaza la Cebada. Se sabe gastar un duro, la gusta la torería, y pensar falta a los toros sería una tontería.

En la plaza, ni un momento callada se puede estar, pues se revue ve en su asiento y no cesa de chillar: ¡Cuida no te des con cuartal! ¡Saque usted manos dos tres! ¡Sal a escape de dos cinco! ¡Qué malaeta ese hombre es! ¡Jesús! ¡qué tercera cinco se trae ese picador!

¡Ha comido usted judías? ¡Vaya un toro superior! ¡Ese caballo está loco! y tiene orejas de mula; lívelo a que prima cuarta... ¡Vaya una postura chula! Y así se pasa la tarde, y en la tres cuatro que habita, como la deben favores la llaman la Manolita.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana).

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR. AL FON SO.

JEROGÍFICO.



(La solucion mañana.)

SOLUCION AL JEROGÍFICO ANTERIOR

Sobre poco más ó menos.

Pedro, excelente marido, aunque un poco amante de Baco, ha ido a la fiesta del inmediato pueblo de Tetuan y regresa a Madrid descompuesto y con paso vacilante.

Su mujer, al verle en tal estado, exclama: —¡Pero hombre, cómo vienes!

—¡Sí? Pues mira, ve tú a Tetuan, bebe lo que yo he bebido, y a ver cómo vienes tú... Acaba de ser nombrado comendador de Isabel la Católica, un elegante con sus puntos y ribetes de Tenorio.

Un amigo, al saberlo, va en su busca, y le dice: —Vengo a darte mi enhorabuena. —¿Por qué? —Por la encomienda. —Permite que no te la acepte. Esa distincion me perjudica mucho para con las mujeres.

—¿Por qué razón? —Por una muy sencilla: no es posible ser a un mismo tiempo Comendador y D. Juan.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 13º sobre 0.

A las doce de la tarde, 24º sobre 0. A las cuatro, 19º sobre 0. La máxima fue de 26º sobre 0. La mínima de 10º sobre 0. El barómetro marca 709.—Variable.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Fernando III, Rey de España; San Basilio Magno, San Anastasio, San Gabino y San Félix.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas de San Fernando (Cuarto Caminos), donde se celebrará fiesta a su Titular con misa mayor a las diez en la que predicará el señor capellán, y por la tarde, pases y reserva.

En la Catedral misa conventual a las nueve y media. En la Real Capilla id. a las once. En las parroquias id. a las diez con explicacion del Evangelio.

En Santa Bárbara fiesta solemne a San Fernando con misa mayor a las diez en la que predicará el Sr. Benitez Pelaez. En San Gines sigue la novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso y predicará a las diez el P. Garcia de la Iglesia, y por la tarde, el Sr. Sirvent.

En San Jerónimo id., predicando el señor cura. En San José id., siendo oradores el señor Ayala y el P. Antonio Gonzalez.

En el Caballero de Gracia ejercicios piadosos a las cinco predicando un señor capellán de este oratorio. En los Servitas id. a las cuatro, predicando el Sr. Pereda.

En el Asilo de la Santísima Trinidad idem siendo orador el señor rector. Siguen los ejercicios del Mes de María y predicarán los señores del día anterior.

En San Pascual, Carboneras, Esclavas y Reparadoras, Jubileo Perpetuo. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en las Escuelas Pias de San Fernando ó en el oratorio del Olivar.

Espectáculos para mañana

PRINCIPE ALFONSO.—39 de abono.—T. 1.º.—A las 9.—Beneficio de la señorita Lerma, tomando parte el Sr. Duc.—Aida. COMEDIA.—A las 9.—Five o'clock tea.—Mis Geraldine (trapezico).—Entre doctores.—Danza Serpentina.

A las 11.—El país de la cucaña.—A las 12.—La viejecita. A las 1 1/4.—El cabo primero.—¡Agus vá!—El país de la cucaña.—El padrino de «El Nene» ó todo por el arte.

APOLO.—A las 8 3/4.—La madre abadesa.—A las 10.—Las bravias.—A las 11.—¡Al agua, patos!—A las 12.—Los autómatas. A las 4 1/2.—Las mujeres.—El arca de Noé.—¡Al agua, patos!—El tambor de granaderos.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—Las guerrillas.—A las 9 3/4.—La marcha de Cádiz.—A las 10 3/4.—Los cocineros.—A las 11 3/4.—El Lucero del Alba.

A las 4 1/2.—La marcha de Cádiz.—Panorama nacional.—El arco iris.—Los cocineros. GRAN CIRCO DE PARÍS.—A las 4 1/2 y a las 9.—Dos grandes funciones.—En ambas la pantomima plantil titulada La Cenicienta, los principales artistas de la compañía, los exóticos y los clowns.

GRAN CIRCO DE COLÓN.—A las 4 1/2 y a las 9.—Dos grandes funciones.—En ambas tomarán parte la troupe Villas, Mlle. Elvira, Mr. Unthan (el hombre sin brazos), las 7 Jollys, las hermanas Ondinas, los hermanos Hernandez y demás artistas de la compañía.—Entrada general, 50 céntimos.

MADRID.—IMPRENTA DE EL CORREO.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, flictoncos, úlceras, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda el procedimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro depurativo de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

PREPARADA POR
Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., U. S. A.
Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO

ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

Pedid Cognac Domecq

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación á Puertos americanos del Atlántico y Puerto N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor Colon, saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicios á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kuroshoe y Bushire (golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokoama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 2 de Enero de 1897.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 21 de Enero de 1897.

El vapor Covadonga, saldrá de Barcelona el 22 del corriente.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MADRUKOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor «JOAQUIN DEL PIELAGO» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirán y encomendarán á los buques que los mismos designen, las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFORADOS

Especialidad en aguas de tocador MANANSA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1875—MEDALLA DE ORO

NERGINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerías de España

DENTADURAS

Se reforman y componen las inservibles. Se garantiza la extracción sin dolor ni peligro, por difícil que sea. Nuevo invento. M. Didillon Mayor, 25. Consulta gratis.

BALDOSIN EN OBRA

En Madrid, 1.ª 4'75 pts. el 100; 2.ª 4'25; 3.ª 3'75. Santa Catalina, 3.

BALDOSIN FINO SOBRE WAGON

En Sta. M.ª de Huerta, marca conde de Torregrosa de 1.ª 2'75 pts. el 100; 2.ª 2'25; 3.ª 1'75. En Alhama (Aragón) marca Guixer, 1.ª 3 pts. 100, 2.ª 2'50; 3.ª 2.

CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS.

Reconocidos como los mejores en todos los Mercados

ABSOLUTA PUREZA Y DELICADO PALADAR.

Si quisiera tomar un exquisito chocolate, PROBARLOS una sola vez y los COMPRAREIS siempre

En Madrid: BITTINI y C.ª Alcalá, 27. Colonias POR MAYOR COMISION UNIVERSAL

PASTILLAS BONALD

Cloro-Boro-Sódicas con COCAINA

BOCA y de la GARGANTA

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas perifericas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivacion hidrargirica, efectos nocivos de la nicotina, estertores laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.

PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.

PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.

PASTILLAS de cocaína y mentol.

PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor

NÚÑEZ DE ARCE 17

(Antes Gorguera)

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANONIMA)

PRECIOS	
Por una estación particular.....	800
Por una estación para líneas urbanas y para todos los Arquitectos de la misma.....	200
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un ídem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	71
Por un ídem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	5
Cada indicador de cuatro direcciones.....	500
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Un timbre (al año).....	10

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29.

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herpéticos y sífilíticos, comezónes de la piel, erupciones, granos, diviesos y cuantas afecciones dependan de la crasitud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple babida de refresco que á todos conviene y á nadie perjudica.

MADRID: Farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, núm. 5

Está en cada frasco la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS

Esquelas de defuncion

Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

PERLAS DEL D.º CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París.

REGIMEN ASTROPATOLÓGICO

1.ª Perlas de Rior de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, catarragos, reboidas, acidez de asma, calambres de estómago, tenencia al almorzar.)

2.ª Perlas de Espinosa de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Rior, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones vómitos.)

3.ª Perlas de Valeriano de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigo, aturdimientos, palpitations nerviosas.)

Perlas de Riancho de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neurálgias faciales, cefálica, hemoem.)

Fabricación y origen: Casa L. Froye, 18, rue Jacob, París & Casanova 41, C.ª, 1897.

Deposito al por mayor, en Madrid: HERNANDEZ GARCIA, Capataces. Calle del Sol, 15.

GUIA COMERCIAL DE MADRID PARA 1897

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, con el Gran Diploma de Honor en la Exposición Internacional de Madrid 1889 y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago 1893.

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (SAILLY-BAILLIÈRE)

12.ª edición, corregida y considerablemente aumentada.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado, Congreso de los diputados.—Cuerpo diplomático: Español, extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Marina, de Ultramar.

MADRID.—Indice de los habitantes de Madrid, por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesion.

MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Indicador de los habitantes residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.

Sección de anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Precio: 5 pesetas

Quien desee completo el Anuario del Comercio para 1897, que comprende todas las provincias, Colonias, Américas y Portugal, puede pedirlo á esta Empresa.

THEOPHILE ROBERTER & CO

CRISTAL DE CHAMPAGNE

GLADIATEUR CABALLO

Única Medalla 1.ª Clase, Exp. Univ. París 1889. Medallas de Oro, Exposición del Havre y Malakoff, Exposición de Bruselas, Exposiciones Burdeos, Filadelfia, Oporto, Santiago, etc.

CASA FUNDADA EN 1864

DE VENTA EN CASA DE LHERY, Café Restaurant de Fornos, Café Inglés, y todas las principales de Madrid y provincias.

AGENTE GENERAL: LEON P. AUBRY, 25, Rue Bonaparte, PARIS.

Mayo 29) FOLLETON DE EL CORREO (F. 121)

CREACION Y REDENCION

NOVELA HISTORICA

FOR

ALEJANDRO DUMAS (padre)

tejo: si lo hubieran elegido por su belleza, no podían encontrar otra cosa mejor. Es verdaderamente el hombre de las ceremonias nacionales, y yo me lo figuraba con la túnica griega ó la toga romana.

Subió sobre los escambros de la Bastilla, presentó una copa etrusca, la llenó de agua, la llevó á sus labios y la pasó á los ochenta y seis ancianos que representaban los departamentos, del que cada cual llevaba una bandera.

Bebían y decían despues: —Nos sentimos renacer con el género humano.

El cortejo bajó por el boulevard. La terrible sociedad de los jacobinos marchaba á la cabeza con su bandera, simbolo de su política universal y mostrando en las nubes un ojo abierto.

Detrás de los jacobinos marchaba la Convención.

David, para simbolizar la fraternidad del pueblo con sus representantes, los había despojado de sus trajes y vestían como los demás que les habían elegido diputados, solo que estaban encerrados en una cinta tricolor, que llevaban los enviados de las asambleas primarias. Camilo no pudo menos de reirse.

—Ved—nos dijo—los jacobinos llevan á la Convención.

Los jueces revolucionarios ostentaban un penacho negro, indicio de su terrible misión de luto.

Con respecto á los demás, el municipio, los ministros, los obreros caminaban mezclados, solo que como título de la nobleza del trabajo llevaban los artesanos sus herramientas ó algo que indicara su oficio.

Los reyes de la fiesta eran los humildes y los desheredados de la sociedad. Los ciegos, los ancianos y los niños expósitos iban en carros.

A los más pequeños, que no podían sostenerse todavía, los conducían en las cunas.

Dos ancianos, un hombre y una mujer iban conducidos en una carreta, la que arrastraban sus cuatro hijos, como Cleobis y Biton.

Sobre otro carro se veía una urna, indicando que allí se encerraban las cenizas de los héroes.

Ocho caballos blancos con penachos rojos, y que sacudían la cabeza á cada toque de trompeta, conducían el carro.

Detrás iban los parientes de aquellos que habían sido muertos en aquella memorable jornada, con la frente coronada de flores y con la alegría reflejada en el rostro, indicando que no daban sentirse los que mueren por su patria.

Una carreta muy parecida á la del verdugo llevaba troncos, coronas y cetros.

La guillotina había desaparecido de la plaza de la Revolución. Al pié de la estatua de la Libertad, el presidente hizo arrojar las insignias de la monarquía, y el verdugo adelantándose les prendió fuego.

Al mismo tiempo les fué dada libertad, á tres mil pajarillos, los cuales se lanzaron en el espacio extendiendo sus alas gozosamente y formando una alegre y bonita nube.

Dos palomas fueron á posarse en el regazo del vestido de la estatua de la Libertad.

El cadalso, colocado de nuevo en su puesto al día siguiente, las haría huir asustadas.

Desde la plaza de la Revolución se dirigieron al Campo de Marte: la estatua de Hércules, derribando al federalismo, estaba colocada sobre una roca elevada, delante de la cual habían formado una plataforma. Todo el cortejo pasó por ella.

Al llegar los ochenta y seis ancianos entregaron al presidente la bandera que cada cual llevaba en la mano.

El presidente la unió todas con una cinta tricolor, proclamando de ese modo la alianza de los departamentos con la capital.

Las colocaron derechas frente al altar en donde humeaba el incienso y á la vista de todos.

Hérault de Séchelles leyó la aceptación de la nueva ley que proclamaba la igualdad.

Cuando dijo las últimas palabras retumbó el cañon.

Amado Jacobo, no soy más que una débil mujer; pero te juro que en aquel momento sentí tan ardiente y profundo entusiasmo, que las lágrimas se agolparon á mis ojos.

¡Ah! Si hubiera estado alí, si me hubiera encontrado apoyada en tu brazo, en lugar de estarlo del de un extraño, me hubiera arrojado en tus brazos y hubiera llorado de entusiasmo.

¡La República francesa fundada sobre la base de la igualdad!

El carro que llevaba la urna con las cenizas de las víctimas del 10 de Agosto

se adelantó hasta el templo que se había levantado al extremo del Campo de Marte: allí tomaron la urna, la colocaron sobre el altar y todos se arrodillaron. El presidente besó la urna, y dijo en alta voz estas palabras:

—¡Sagradas cenizas, urna sagrada, os abrazo en nombre del pueblo!

Un hombre se acercó á Camilo Desmoullins, y le preguntó:

—Ciudadano, ¿puedes decirme por qué no veo aquí como en 1792 aquella espada de la justicia cubierta con crespones negros y conducida por hombres coronados de ciprés?

—Perque cuando la cuchilla cae por todas partes, no hay necesidad de mostrarla—contestó Camilo Desmoullins.

Olvidaba expresar que el arco de triunfo de los Italianos estaba consagrado, mi amado Jacobo, á las mujeres que obligaron el 5 y 6 de Octubre al rey y á la reina á regresar de Versalles.

Me oído referir que esas heroínas eran buenas madres de familia, que, hambrientas y moribundas, habían dejado á sus hijos: hermosas y castas jóvenes, que al encontrarse frente á frente con el rey, no se atrevieron á decir una palabra; que desfallecieron delante de la reina, y no como las presenta el pintor, atrevidas y desvergonzadas.

Las mujeres del arco del triunfo son más hermosas incontestablemente, pero las otras eran más tiernas y atractivas.

Con las primeras sombras de la noche se disipó aquella multitud; unos tranquilos y serenos volvieron á París, y los otros, no menos apacibles é indiferentes, se sentaron sobre la yerba, ya un poco marchita por los ardores del mes de Agosto, y disfrutaron la frugal comida habían que llevado.

Nosotros estábamos á mitad de camino

de Sevres, á donde debía reunirse Danton. Camilo y Lucila comían con nosotros.

Tomamos un carruaje, y media hora despues llegamos á la casa de campo de Danton.

No tardó mucho el marido de Luisa en llegar, acompañado por un hombre á quien yo no conocía, pero que tú debes conocer: se llama Carnot.

Era un hombre pequeño de estatura, con calzon corto, peinado á lo Juan Jacobo Rousseau, y con un frac gris. Su aspecto era el de un jefe de ministerio. Contaban con él para hacer frente á los ingleses que sitiaban á Dunkerque, y á los prusianos que han tomado Valenciennes, mejor dicho, que les han entregado.

Por su destino en el ministerio de la Guerra sabía todas las noticias, las que cada vez eran más deplorables. Danton tenía gran confianza en él; pero á mí me parece que Robespierre no le quería.

Era laborioso y trabajador obstinado, que pasaba su vida en ir de la calle de San Florentin á Tuillerias, en donde buscaba las antigüedades.

Cuando va al ejército se quita el frac gris y se pone en traje de general, y despues que gana una batalla regresa á París para continuar haciendo planes.

Lo que sobre todo causa inquietud es Valenciennes, por ser un foco de reacción y fanatismo.

En tierra francesa se cantaba el *Salvum fac imperatorem*. Las mujeres lloraban de júbilo dando gracias á Dios: los emigrados tiraban sus espadas gritando: —¡A París! ¡A París!

Me admiraba pensando que aquel hombre, que apenas contaba cinco piés y dos pulgadas, y que no bebía más que agua,